



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
22 DE OCTUBRE DE 2019**

En San Bernardo, a 22 de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:07 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 57, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. JAVIER GAETE GODOY
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, despachada el 15 de octubre de 2019.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Asociación ASIUP CHILE, por un monto de \$ 200.000.- como aporte para financiar Primer Congreso Ufológico Nacional a realizarse el día 26 de octubre de 2019.
- 3.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes Categoría H., del giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, con domicilio en calle Avenida América N° 0444, de la comuna de San Bernardo a nombre de Comercializadora Sergio Garrido E.I.R.L.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se inicia la sesión extraordinaria número cincuenta y siete, el primer punto de la tabla ¿El Concejal Gaete avisó que no venía?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Lo estamos contactando.

SR. CONCEJAL LUÍS NAVARRO: Está jugando una pichanga temprano.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No ha sido contactado, es que, es para no dejarlo ausente. Entonces no está. Es que si sabe, lo vamos a dejar ausente. Ya, el primer punto de la tabla es:

- 1.- **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, despachada el 15 de octubre de 2019.**

Vamos a darle la bienvenida a nuestro SECPLA, Alexis, buenos días.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Buenos días Alcaldesa, bienvenida al país. Buenos días concejales, obviamente este es el primer punto, y tiene que ver con una modificación presupuestaria, que se envió el día martes pasado, y que tiene que ver, básicamente, con el termino del año en algunas cuentas, que dejamos para otra ocasión, también tengo que decirlo dentro de este contexto, a DIDECO, ya, que tiene algunas modificaciones, en este sentido más va asociado a algunos compromisos, como por ejemplo, el tema de subvenciones, pero tiene que ver más que nada, por ejemplo, con subvenciones a Bomberos, que era darle la remesa, digamos, del año, cierto. En cuanto a Comunicaciones, también, que tiene que ver con el termino por algunas acciones del presupuesto, digamos, que se comportó con mayores gastos en la primera parte, estamos hablando del primer semestre, otras que tienen que ver con inmobiliario y otras máquinas de equipo, que es básicamente el cambio que se quiere desarrollar, o la potencialidad que se le quiere dar a El Canelo, ya, en cuanto a comprar por ejemplo el equipo técnico, cierto, de lo que es la generación de licencias de conducir, ya, junto con permiso de circulación para ese año. Hay un mejoramiento de dependencias, aquí es uno de los más fuerte, si ustedes lo pueden ver, son cien millones de pesos que básicamente están asociados en esta primera parte, insisto, nosotros lo enviamos el martes, porque como se les informó en algún minuto, la parte sur de todo lo que es las oficinas de Operaciones están inhabitables, porque tienen una invasión, digamos, de termita, que lo vieron los técnicos, y se echaron líquidos, etcétera, pero no se puede funcionar, bueno, ustedes sabe que ahí Operaciones, es bastante antiguo, que tienen más madera que nada, y lo que se está haciendo, es comenzar a trabajar en eso, en este cambio, de lo que es esta acción, y por ultimo lo que tiene que ver con Operaciones también, es un cambio que se exige también, es un traspaso de quince millones, que iban a repuestos y accesorios, a quince millones, divididos en mantenimiento y reparación de vehículos, y mantenimiento y reparación de otras máquinas, entendiendo también que ustedes generaron una subvención para la corporación, en algunos casos, nosotros también, ya en este caso con la directora de Operaciones, nos indicó que necesitaba el arreglo de algunos vehículo que son de propio, municipales, más que nada la parte operativa. En eso consiste todo lo que es esta suplementación, y esta modificación presupuestara de octubre, que podríamos decir, dejando aparte a DIDECO, nos tiene para terminar el año, en termino prácticos, de los compromisos que se habían desarrollado, entendiendo que el presupuesto, yo también lo planteo, es un presupuesto que tiene, al menos, las necesidades son las más importantes, DIDECO, y las necesidades sobre todo de salud, que se estaban resguardando y que se han resguardado siempre, ya eso presidenta, eso concejales, respecto a esta modificación presupuestaria que les presentamos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta respecto a la modificación?

SR. CONCEJAL LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, con respecto a la subvención de Bomberos ¿cuánto es lo que nos va quedando?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Son veinticinco millones de pesos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y la otra grande es la de la Rosita Giadach ¿de cuánto?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Eso es un monto general, que ellos están pidiendo cerca de quince millones de pesos, que nosotros siempre le damos, para ese concepto hay cincuenta millones de pesos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Cuánto está pidiendo?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Quince.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, pero si ya le dimos una parte.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: La Rosita Giadach, no, pero eso es lo que se pone en el global, aquí no está identificado específicamente Rosa Giadach.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Veinte, pero el año pasado le redujimos un poco, porque lo que pasa, es que nosotros no tenemos actividad con esas personas que derivemos nosotros, entonces, yo creo que de aquí en adelante debemos conversar con ella, debido a la situación que nosotros, vamos a tener que entrar en un proceso de modificación, también para lo que es la recuperación de las infraestructura, cierto, que ojala no sea mayor, pero así como se ve la cosa, tampoco podemos estar entregando subvenciones, cuando tengamos algunos gasto prioritarios, en este caso, la Rosita estaba dispuesta a que le diéramos un mínimo, porque ya le habíamos dado una primera cuota, que me imagino que habrá sido de ocho millones parece, pero a lo mejor podríamos darle unos cinco, pero no llegar a los veinte que le dábamos antes, el año pasado no fueron veinte y estuvieron súper bien.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Solo aclarar, que solamente, son cincuenta repartidos, hay otras alternativas que se pueden dar, no solamente Rosita Giadach, pero sí los importantes son los veinte y cinco millones que van en relación a Bomberos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que debieron haberle dicho a la María Esperanza que viniera, para que nos informara a qué se refiere el gasto de El Canelo.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: No, no, el gasto de El Canelo es básicamente son los mobiliarios, y lo que se quiere para implementar como oficinas, desde el punto de vista del psicotécnico, porque ustedes lo ven, aquí está, en máquinas y equipos la compra de un nuevo psicotécnico, cierto, y la habilitación que tiene que ver con eso, en cuanto, básicamente en máquina y equipo a redes, y obviamente mobiliario que se va a necesitar para empezar la atención, esto tiene relación también con empezar a dinamizar El Canelo como un elemento, digamos, descentralizador de la acción municipal, ya, por eso se quiere generar todo un concepto, y en este último trimestre el municipio está haciendo este tipo de inversiones, que van derechamente a la conectividad de El Canelo, desde el punto de vista de las tramitaciones, cierto, obviamente materiales, porque se van a trasladar personas allá, y los equipos digamos más técnicos, que tienen que ver en una primera instancia, como descentralizar parte de Permisos de Circulación y Seguridad Ciudadana en ese sector.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUÍS NAVARRO: La verdad, con respecto a El Canelo, quisiera de nuevo insistir en, cómo se llama, la señalética vial que necesitamos para El Canelo, en realidad la había pedido hace un tiempo atrás, no sé qué ha pasado con eso, quizás se puede incluir dentro del programa de El Canelo, la señalética, me refiero nocturna, porque cuando hay eventos en la noche no se ve El Canelo, exacto, a eso me refiero, también, y ver los ojos de gatos, quizás, a lo mejor.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, perfecto. Juan Carlos y después la concejala Amparo García.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Respecto a El Canelo, a mí me pidieron un proyecto Alcaldesa, respecto a El Canelo, que contemplaba solamente

la renovación de licencias, ese proyecto está valorizado en cinco millones de pesos, por eso es importante, que uno también saber cuánto venía ahora, qué es lo que yo voy a poder en este período disponer, porque eso requiere personal, requiere varias cosas que estaban incluidas en un proyecto valorizado completo, que me lo pidió Mónica como alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, la idea no es que requieras personal, director, la idea es que hagas una atención al adulto mayor, que no pueden subir escalas tan fácilmente, a las personas discapacitadas que también renuevan, o sea, aquí no se trata de decir no voy a poner, ni me voy activar, este es un centro municipal que va atender en otra parte, para descomprimir, y para atender a aquellas personas que tengan problemas, incluso le pedía a la SECPLA que coordinará el vehículo con fecha para el traslado de San Bernardo a los adultos mayores.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Sí, el objetivo del proyecto es para los adultos mayores y personas con discapacidad, eso está claro Alcaldesa, pero también requiere ahí de personal, porque no puedo sacar gente de Tránsito para allá, porque somos los mismos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Pero le dijimos que con el tema de la ley de plantas íbamos.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Ya, perfecto. No recuerdo haberlo visto, pero se lo agradezco, no se conversó el tema de personal, ya, perfecto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo, a todos los directores, le recuerdo Juan Carlos, que les dije que íbamos a potenciar las áreas débiles, incluso hablamos, sobre todo del área de Aseo y Ornato, y Medio Ambiente, cierto, que necesitaban profesionalizar, y estaban todos ustedes presentes, ya, así que nos comprometimos de todas maneras a dejar más personal en esa dependencia, pero la idea siempre partió así, para descomprimir el centro, y hacer llegar a la gente, y atender obviamente la gente del sector de Nos, del sur. La concejala Amparo García me había pedido la palabra primero, después se la doy concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: Quiero colaborar con la moción del concejal Navarro, que los dos habíamos pedido en concejos anteriores al respecto. Yo sé que hay dos señaléticas, entiendo, entiendo claramente que hay dos señaléticas, pero esto tiene que ver con que la mayoría de las personas que ingresan al centro El Canelo, ingresan manejando, y eso no se ve, es muy chico, y esa parte, debido a la cantidad de árboles que hay en ese lugar, está oscuro, entonces es necesario que muchas de nuestras actividades que son en la tarde, después de la puesta de sol, en ese lugar no se ve bien, y no está claramente indicado, porque el letrero viene de repente, entonces, yo sé que hay dos, no estoy diciendo que no lo haya, pero por favor, podríamos revisarlos cuando está oscuro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez, y luego Concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: De acuerdo a lo que están hablando ahora, me gustaría saber, hay un daño muy grande con respecto, o no fue tanto respecto a semáforos, señaléticas, de acuerdo a todo esto, o van a hacer esto, perdón, sí, pero aunque sea otro punto, discúlpeme, quiero señalarlo, pues sería importante, claro, saberlo, porque me imagino que tiene que haber habido daños de semáforos señalética, etcétera, sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a informar después que termine, yo estoy pidiendo incluso algún apoyo, no sé si es posible con la pantalla, para que veamos todo el daño, si hay daños, por supuesto. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Nos va ayudar a San Bernardo y a Nos, y a los vecinos que han llegado a vivir a Nos tienen un origen, que seguramente que sigan sacando su licencia, en su comuna de origen, y esta oferta debiera ir dirigida a una buena cantidad de vecinos que han llegado a vivir a Nos, a San Bernardo, y seguramente mantienen el hábito de ser atendido en su lugar de origen, entonces si nosotros captamos a ellos, yo creo que ingreso municipal va a subir en ese ámbito.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy cierto, así que vamos a hacer harta promoción del servicio que vamos a prestar en esta sucursal, de su dirección, ya ¿algo más sobre este tema? Claro ¿Alguna consulta más? Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, buenos días, en relación a esta modificación presupuestaria, bueno, ante lo hechos que hemos conocido, me parece bien una subvención al cuerpo de Bomberos, también algo que sostuvimos desde el comienzo, cuando se empezó a fraguar la idea de adquirir El Canelo de Nos, era que se pudiera utilizar ese recinto para atención y para relaciones municipales, para atención del área sur, y eso se está haciendo, y me parece que se haga una inversión, porque eso es una señal de que se haga en forma permanente, y ahí es dónde mi observación, yo sé que se han hecho algunos operativos circunstanciales, digamos, pero hacer la inversión significa que vamos a tener allí un servicio que da el municipio para la zona sur, y especialmente para las villas nuevas, en el sentido que, son gente que viene de otras comunas, y que necesitan sacar sus permisos, y también para los adultos mayores, especialmente de Nos, pero también quiero hacer una pregunta, en relación a esta modificación de cincuenta millones, parece que es para subvenciones, y se planteó en un concejo pasado, por una concejala, hay solicitudes de subvenciones directas, de algunas organizaciones, que son solicitudes menores, de quinientos, ochocientos, no más de un millón, qué están esperando, y yo cómo lo he planteado en este concejo, en más de una vez, es que se le digan a la gente si es posible o no es posible la ayuda, pero que no se le haga esperar más, porque la gente lo que le dice al concejal, a todos los concejales, es que van a alcaldía, y van una vez, no los reciben, van otra vez, no lo atienden, van otra vez, les dicen que vuelva otro día, después van de nuevo y otra vez vuelva otro día, van diez veces y nadie les da una respuesta, en el fondo. Entonces, yo lo que pido, que a ese tipo de subvenciones, que son razonables, por ejemplo, para reparar una sede, el piso, porque no fueron beneficiados con el fondo, y que quiere terminar su año, y que está en su plan de trabajo, quiero que se les dé una respuesta. Yo lo que pido, es que se consideren ese tipo de organizaciones funcionales, más bien, y algunas territoriales, y si no se los va ayudar, si no están considerados en una subvención, que se les diga que no es posible, pero no que se los haga ir cinco, seis, siete, diez veces a la alcaldía, y nadie les dé una respuesta, y eso no está bien, y esa es la observación y el punto que quiero instalar de esta mesa, que se le diga a la gente la verdad, si está considerada o no, y que no se le haga esperar más.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sabe usted cuántas subvenciones tenemos en espera?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me imagino que muchas, entonces hay que decirle que.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Por eso, porque la gente cree que todo el año puede enviar subvenciones, hay gente que cree que en diciembre puede pedir una

subvención para diciembre, hay gente que en abril pide una subvención, pero nosotros decidimos apuntar a la cultura, al deporte, el desarrollo, a los jóvenes, y la orientación. Lo que yo no le puedo aceptar, es que usted diga que en la alcaldía no se les atiende, porque eso sí que yo no puedo aceptarlo en un concejo, porque aquí están mis funcionarios, que jamás han dejado de atender a nadie, y se le da la respuesta, según modificación, según recursos y según prioridad, usted será avisado en el momento que hay disposición. Si le sirve en el momento que se le pueda otorgar usted nos va a dar la respuesta, y así es como lo hemos hecho, porque no hay diez subvenciones pendiente, hay más de dos mil.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, mire, sí, yo sé que la demanda de subvenciones puede ser alta, pero dígame que no lo van, mire, la gente se va con una mala sensación y una mala percepción, en el sentido que nadie le da una respuesta definitiva.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que no le podemos dar una respuesta definitiva, nosotros le decimos, si a usted le sirve que nosotros, según la disponibilidad, y el criterio que se aplica, de acuerdo a la urgencia la subvención, usted, está dentro de su tiempo, le vamos avisar si podemos dársela o no, esa es la respuesta que tenemos que dar, porque yo no le puede decir a todo el mundo que se la voy a dar el próximo martes, porque no sé cómo está nuestro presupuesto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo no le estoy diciendo que se la dé a todos, pero los que no están considerado, lo que están de mayo de junio.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que todos pueden hacer ayudados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es que eso no es darle una respuesta, porque la gente lo que espera es que se le diga que se le va a ayudar o no se le va a ayudar, y no que se le diga que es posible, que siga, porque en el fondo se le dice que siga esperando. Yo lo que pido es que se les dé una respuesta definitiva para que ellos cambien sus planes, entonces, sí no están considerado en una modificación, yo creo que es muy razonable lo que estoy diciendo, porque hay gente que tiene su plan de trabajo, que tiene necesidad, yo entiendo su postura, en el sentido que los recursos no son suficiente para todos, pero donde no estoy de acuerdo, es que se le tiene que decir que no están, en algún momento del año, se les tiene que decir, sabe qué no los vamos a poder ayudar, por tales motivos, lo lamentamos, pero que no se los haga esperar en forma eterna, ese es mi punto Alcaldesa, y pido que eso se solucione.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Lo que han planteado aquí los concejales, a mí me hace pensar que es necesario resolver, alcaldesa, sin quitarle a usted ninguna de sus, dijéramos, sus atribuciones, que usted tiene, se evitaría, y no le echarían a usted la culpa a nadie, siuviésemos vigente la ordenanza veinte, porque la ordenanza veinte no es llegar y pedir la subvención, alcaldesa, tienen que hacer un proyecto, y hay fechas, hay fechas, entonces la gente no puede andar pidiendo ahora en octubre o noviembre subvención, porque ya pasaron las fechas, hay un cronograma y una tabla, esta todo ordenado, entonces yo no veo porque esa ordenanza no ha pasado por el concejo para su enriquecimiento, dijéramos, para sus correcciones, entonces yo le pido alcaldesa, que esa herramienta nos hace falta, nos evitaríamos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Lo que pasa es que nos puede coartar ante cualquier eventualidad, muchas veces hemos tenido que concurrir en una emergencia a dar

una subvención, entonces, vamos a repasarlo, vamos a repasarlo de todas maneras. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUÍS NAVARRO: Sí, yo sé que la subvención directa no está reglamentada, cierto, porque una subvención directa es resorte del alcalde, por lo tanto, yo creo que, tal como decía la alcaldesa, yo creo que indistintamente, hay que hacer, usted debiese hacerse un reglamento, quizás propio, con respecto a dar esas subvenciones, no sé, tres meses antes, y dejaron alguna virtud, o sea, alguna puerta para las de emergencia, realmente las de emergencia. Porque yo creo que si una subvención llega, como dice usted, el primero de diciembre, y la quieren para el veintiocho de diciembre, imposible, imposible. Pero sí yo creo que tiene que haber una, tiene que haber un auto regulación de parte de usted, para poder ir filtrando, quizás, con el tiempo, ya toda la gente va a saber de que no puede pedir una subvención de un rato para otro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Exactamente.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Precisar alcaldesa, que el filtro, y estamos dentro de la legalidad, o sea ninguna institución, por muy directa que sea, siempre tiene que cumplir, cierto, la tramitación. Obviamente que la temporalidad es otro concepto, que uno lo ve, porque si no pueden gastarse la plata, obviamente no pueden rendir al año siguiente, y algo bien importante, estos cincuenta millones, obviamente están en el marco de este listado, que usted bien dice alcaldesa, que son mucho más, cierto, pero dentro de eso está la urgencia, y el trabajo que se ha hecho con los vecinos, que se demoraron hartos, hay que decirlo, de Lomas de Nos, respecto al estudio ambiental, que nosotros vamos a financiar en torno a lo que ellos estaban solicitando.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que eso es lo que usted concejal Soto no entiende, porque el compromiso mío frente a los vecinos, sucedió hace como dos meses atrás, y tenemos que resguardar los fondos, yo no le puedo decir al de quinientos, al de mil, sí, porque después mi palabra es la que queda mal, porque la subvención directa se le pide al alcalde, entonces yo en ese sentido, que le quiero pedir, que entienda la situación, no sé cuánto vale el estudio, pero finalmente es un compromiso. Entonces aquí no se trata de si le voy a dar, yo les digo, reitero, si a usted le sirve que yo le dé la subvención en noviembre, si es que estamos en una subvención, usted me va a decir sí o no, y esa es la respuesta que le damos a todos, de verdad que esa es la respuesta, pero no que no se les atiende, que ellos vayan una y otra vez, claro, ellos insisten, pero también habría que preguntarle a muchos vecinos, porque yo en ese sentido soy súper clara, y ustedes tienen algo, han hecho algo, han juntado su platita, porque también hay que decirles eso concejal, el problema es que estamos subsidiando todo. Sí, por eso les digo, cuando hay criterios, los criterios también se toman por ese lado, y soy yo la que veo cuando la gente me dice, mire alcaldesa, nosotros hemos llegado a juntar cien luquitas, o hemos estado nosotros colaborando con un bingo, pucha, uno al tiro, démosle a ellos primero, pero ahora estamos pendientes, con cosas como este estudio, que no tenemos idea cuánto nos va a costar, a la Rosita le cortamos la cola también, y ella tendrá que entender, pero bueno, en todo caso, vamos a darle una vuelta a esa ordenanza, que puede tener alguna afinidad con todos, y que podamos estar todos más tranquilos. Concejala Amparo García, y vamos a votación.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo solamente quiero dejar, respecto a las subvenciones, de que este tema lo hemos conversado varias veces, hemos dicho de que usted tiene la atribución por supuesto, y hemos hablado de las personas, que tú das una subvención y después se transforma en una obligación, subvención queda igual a obligaciones. Entonces también están esos resguardos, cuántas veces hemos tenido que hacer de urgencia una solución, porque las propias federaciones de deportes no le han dado

las platas que corresponden a los chiquillos que han ido a participar al extranjero, cuántas veces hemos arreglado cosas que otras organizaciones no han sido capaces de arreglarse con su propio, y hay que reguardar eso, entonces ahora yo le sugiero, yo tengo una moción para esto, para resolver este problema. Pero si el concejal Soto conoce alguna organización que esté en esa situación, bueno, que venga a hablar, y alcaldesa que le cuenten cuál es la historia, porque yo principalmente personalmente no tengo a nadie que ande perdido con este tema, yo repito exactamente, esta es una atribución de la alcaldesa, se ve de acuerdo al presupuesto, se evalúa de acuerdo a las intenciones y prioridades que existen. Entonces, si usted conoce a alguna persona que ande perdida, bueno, señálemosle el camino, para decirle cuál es la situación, tener testigos para no seguir en esta cosa, que hay un montón de gente que anda perdida, que no entiende, que no sabe, yo creo que no es así, yo creo que no es así, yo creo que usted, a lo mejor conoce a alguien, que está en esa situación, aclarámoslo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien, llamo a votación ¿alguna consulta? Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Yo creo que, en varios minutos, en varios minutos de nuestra gestión hemos tratado de marcar un poquito lo de las subvenciones. Tuvimos unas variaciones importantes, dijimos, ya no sólo rendir, que rendía, sino que eran rendidas y aprobada, eso fue un colador importante, porque de verdad hay gente que hace eso, y crea la organización con los mismos al lado. Tenemos un primer. Yo creo que la respuesta de subvención debiera tener un tiempo, ingresó una subvención, y se acuerda, y en un determinado tiempo, el que pida subvención podría llegar a la conclusión de que no va llegar a acceder a la subvención. Yo creo que, desde la segunda subvención a la misma organización, desde la segunda, debiera ser con contraparte, que la subvención no la venga a pedir todo, sino que, si la misma organización viene a pedir nuevamente la misma organización, venga con un aporte. Entonces yo le digo así, alcaldesa, sabemos que una subvención es emergente, y hay que responder, pero debiera haber un tiempo de respuesta para la subvención, no quiero decir un número, y rendido y aprobado, y decir, se me olvidó el otro punto, era que el que viene, que la misma organización, que viene a pedir otra subvención, por segunda vez, tiene que venir con aporte propio. Porque cuando se nos estrecha una plata, o una situación, todos decimos, pero es que no le podemos dar todo, porque en ese minuto está estrecho, pero cuando no está estrecho, entonces nosotros decimos, sí, sí, sí, sí, que les vaya súper bien, entonces. Lo dejo así, como propuesta alcaldesa, que se ponga un tiempo de respuesta, que rendido y aprobado, y el que venga, la misma organización venga de nuevo a pedir subvención, tiene que ser con aporte propio. Yo creo que eso se podría poner como criterio de trabajo de subvenciones.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, Concejal Rencoret tienen la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días. Claro, la verdad es que el tema de las subvenciones, es un tema que llevamos conversado hace mucho tiempo, es un tema, porque genera suspicacias, genera un montón de cosas, hay que ser honesto. Aquí los concejales, muchas veces, algunos, hemos planteado la posibilidad de que, tratar en el fondo, de durante el proceso de subvenciones, haya un fondo importante concursable, y la verdad es que yo, estoy dispuesto de aprobar algo así, siempre cuando vea que traigan ejemplos de otras comunas que hagan lo mismo. Porque finalmente hay que ser honestos y justos, las subvenciones son del alcalde, y el que quiere hacer alcalde que tenga la subvención, y al que no le gusta, pucha que me gustó ser alcalde, pero la subvenciones son de los alcaldes. Y usted alcaldesa tiene un fondo para poder entregar subvenciones, discrecional, entonces, yo creo, que por plantear, que es válido que algunas instituciones esperen dos, tres, cuatros, cinco meses, que es el tiempo, se pueden hacer varias cosas

intermedias. Sabemos que hay instituciones que nos piden subvenciones todos los años, los Bombero, hay un montón de voluntariados, la Cruz Roja, las juntas de vecinos, etcétera. Un montón de asociaciones que nos piden subvenciones, eso sería bueno calendarizarlo, y saber que los Bomberos van a recibir su subvención, como ejemplo, en enero, en febrero la Cruz Roja, y tenemos los fondos distribuido de forma ordenada, y así las vamos sacando rapidito, y después también que haya un fondo de subvenciones mensual, es decir, cada mes ¿cuánto diez, quince, veinte? Entonces cada vez que llega una organización durante el mes, una junta de vecinos, club deportivo hay un fondo establecido, y que se le diga, sabe, en el fondo, de este mes, espere el mes siguientes, para que haya un poco de lo que se plantea, una respuesta inmediatamente certera, no concreta, eso puede alivianar el tema, y bajar estas suspicacias que son infundadas, y que es bueno que existan, y se pueda mejorar, porque todo puede ser mejorable, creo que por ahí pueden haber algunas mejoras, para que todos quedemos más tranquilos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, pero como yo siempre digo, otra cosa es tocar con guitarra, y yo sé tocar guitarra, yo creo que, yo sé, porque que se han hecho las cosas, es que hay una porfía, hay que poner fechas ¿perdón? Cómo voy a poner fecha a un voluntario que puedes esperar, y me dice, señora Nora, yo quiero plata para comprar pañales, pero sí podemos recibirla en diciembre, o cualquier situación que no sea grave, o cualquier cosa que sea puntual, yo creo que podemos darle agilidad, como lo hemos hecho muchas veces, de una semana para otra, alguna iniciativa y emergencia, lógico, así que vamos a analizar. Concejala Collao tiene la palabra.

SRA CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días, mire, yo creo que el tema, bueno, no es para polemizar, ni mucho menos, lo que pasa es que, yo voy a hablar de mi experiencia en la concejalía, que muchas veces a los vecinos se les dice que sí, y después les llega la fecha, y resulta que ya está a una semana de hacer su actividad, y les dicen que no. Yo creo que por ahí, quizá, es a lo que se refiere el concejal Soto o no, porque eso es lo que me llega a mí, no sé si será como lo mismo, estamos como de acuerdo. Entonces, en ese sentido, es como que también nos pongamos en el lado del vecino, de decirles, mire, tener la responsabilidad para decirle sí o no, y que tengamos, si la actividad se va a hacer, exactamente en la fecha, como dice la señora Orfelina, porque no le podemos dar una certeza con un mes de anticipación, llega la semana previa a la actividad, y le dicen que no. Entonces por ahí va el tema alcaldesa, no es como que uno le quiera quitar una atribución, es quizás que, sí ellos tienen planificado una actividad que abarca distintas cosas, más o menos nosotros también ponernos en el lugar de cuándo responderles, para que ellos se puedan planificar, yo creo que por ahí va el tema alcaldesa, nada nada más que eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Saben lo que hay que enseñarle a los concejales, a hacer gestión, muchas veces nosotros no podemos dar la plata, pero hacemos gestión, cuando uno tiene contactos, cuando uno anda por la vida golpeando puertas, no tienen necesariamente porque llegar al municipio concejala, porque sí es así usted deja mal al municipio, no, el municipio no ha contestado, el municipio no quiso financiar, sí, y aquí se trata de por ejemplo, alguien necesita sonido que es caro, está la municipalidad, alguien necesita albergue, está hoy día El Canelo de Nos, o sea, podemos hacer miles de cosas, sin dar una subvención hoy día. Entonces, yo creo que también tenemos que ayudarnos, y no ponernos fechas, si no hay plata no, si podemos ayudar de miles de maneras, lo que pasa, es que la gente le gusta que uno le pasen la plata, esa es la verdad.

SR. DIRECTO DE SECPLA ALEXIS BECERRA: También para que ustedes se ilustren, porque nosotros estamos en la parte más administrativa, muchas organizaciones dicen que no les dábamos, pero ni siquiera cumplen con los requisitos, ellos con solamente,

a veces, presentar una carta creen que tiene la subvención adquirida, y eso nos es así, y eso nos pasa constantemente, constantemente a nosotros, pero por eso hay que poner, dentro de todo, lo que hay, de todo, hay que decirlo, digamos, de esa manera, porque en realidad muchas organizaciones a nosotros nos fallan en esos aspectos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina.

(SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS HIZO SU INTERVENCIÓN CON EL MICROFONO APAGADO, POR LO QUE NO SE PUDO TRANSCRIBIR SU ALOCUCIÓN)

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Guardando las proporciones, el FONDEVE es un muy buen ejemplo, tiene sus reglamentos, y nadie alega después, y nadie le viene a pedir plata a usted, mire, que yo perdí el FONDEVE y por eso quiero, no. Se fija, es un buen ejemplo el FONDEVE.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y no solo el FONDEVE, sino que además somos unos de los pocos municipios que tiene fondo de iniciativas para todas las organizaciones, y no solo eso, también tenemos el fondo la juventud, o sea que alguien diga acá, por favor, que no damos respuestas, ojo concejal, porque no es así. Yo quisiera que usted pidiera un estudio de los otros concejos, por transparencia, y viera cómo hemos sido nosotros, en la generosidad que tiene este concejo, para poder aceptar un presupuesto de participación ciudadana mediante las subvenciones, tenemos tres fondos importantes, si ahí están de manifiesto. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, yo creo que nosotros, todos, tenemos que saber cómo le comunicamos a la gente las cosas. Para no ser irresponsables, o para no aprovechar palabras, para después sacar como beneficios, por ejemplo, si alguien me pide una subvención, yo no puedo, yo no le voy a decir si pide la subvención, jamás le voy a decir eso, porque nosotros ya sabemos, los que son antiguos, obviamente saben cómo funciona este tema en la municipalidad. Pero yo creo que, claro, es responsabilidad de nosotros como asegurar, por ejemplo, que si se les va a dar estas subvenciones, y dependiendo, para el caso que sea, entonces cuando usted alcaldesa habla claro, de tratar de hacer gestión, claro, hacer gestión y decir la verdad, porque después claro, si uno le promete a la gente o le dice, si pide la subvención, sabiendo que quizás no se la vamos a dar, después, claro, el discurso cual va ser, la municipalidad no le dio la subvención, que mala es la alcaldesa, entonces no es así po, no sé, señora Orfelina, yo estoy tan dudosa últimamente, pero lo más importante es que seamos como responsables, seamos responsables al hablar con las personas, solo eso, solo eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Terminamos con el concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo no creo que el tema de las subvenciones nos ponga en un escenario de buenos y malos, yo no creo en la simpleza de los adjetivos, que se han utilizados, alcaldesa. Concejala, yo la escuché, yo la escuché concejala, no sé si usted me puede escuchar, yo la respeto a usted y le pido que me respete, la autorización la da la presidenta del Concejo Municipal. Alcaldesa, vuelvo a insistir, en que el tema importante aquí, y en eso quiero volver, porque parece que no se entendió bien, es que la gente, cuando le entran a robar a una junta de vecinos, porque hemos tenido una ola de robo en lugares no habitados, cinco, seis, siete, diez juntas de vecinos, y han solicitado una subvención menor para reparar su infraestructura, estoy dando un ejemplo, y hay otra que no fueron beneficiadas con el fondo municipal, el de subvención o el FONDEVE, que yo valoro mucho, y somos unos de los que hemos, digamos, opinado a favor, y resaltado eso, la gente

lo único que necesita es que se les diga es, si se les va otorgar o no se les va a otorgar, eso es lo que estoy señalando, y que no se le haga esperar meses por una respuesta, porque es muy razonable lo que estoy diciendo, y es el punto yo quiero dejar instalado nuevamente en este concejo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos hacerlo, vamos a votar por esta modificación presupuestaria. Bien se aprueba.

ACUERDO N°1.138 -19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 11, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS		M\$ 356.500
08	Otros Ingresos Corrientes	
08.03.001.001.001	Participación del Fondo Común	M\$ 356.500
AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS		M\$ 356.500
21	Gasto en Personal	
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
21.04.004.003.001	Actividades Municipales	M\$ 5.000
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.01	Alimentación	
22.01.001.003.001	Actividades Municipales	M\$ 10.000
22.08	Servicios Generales	
22.08.011	Servicios de Producción de Eventos	
22.08.011.003.001	Actividades Municipales	M\$ 50.000
22.09	Arriendos	
22.09.005	Arriendos de Máquinas y Equipos	
22.09.005.003.001	Actividades Municipales	M\$ 10.000
22.09.999	Otros Arriendos	
22.09.999.003.001	Actividades Municipales	M\$ 20.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Transferencias al Sector Privado	
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$ 50.000
24.01.006.001.001	Voluntariado	M\$ 25.000
24.01.008	Premios Y Otros	

24.01.008.003.001	Actividades Municipales	M\$ 5.000
29	Adquisición de Activos no Financieros	
29.04.001.001.001	Mobiliario y Otros	M\$ 30.000
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos	M\$ 35.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.005	Mejoramiento de dependencias	M\$ 100.000
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	M\$ 16.500

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 15.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.011.001.001	Repuestos y Accesorios para Vehículos	M\$ 15.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 15.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	
22.06.002.001.001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	M\$ 10.000
22.06.006.001.001	Mantención y rep. De Otras Máquinas y Equipos	M\$ 5.000

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS : El punto número dos de la tabla es:

2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Asociación ASIUP CHILE, por un monto de \$ 200.000.- como aporte para financiar Primer Congreso Ufológico Nacional a realizarse el día 26 de octubre de 2019.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS; Yo no sé, de verdad, nosotros recién, se suspendió una actividad, no se va hacer, se suspendió una actividad, así, sí po, o sea estaba teniendo el rechazo de los países que venían a Chile, habían suspendido su llegada, entonces no sé si es prudente ver, sí, lo que pasa es que esto es para el veintiséis de octubre, es repoquito lo que piden. Entonces, yo esto, de verdad, creo que lo más prudente es suspenderlo, por lo pronto, dejémosla aprobada, pero suspender el evento esta semana, o sea no corresponden, sí, pero lo votamos, porque la iniciativa es entretenido, ya votamos.

(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

ACUERDO N° 1.139-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las

Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Asociación ASIUP CHILE, por un monto de \$ 200.000.- como aporte para financiar primer Congreso Ufológico Nacional a realizarse el día 26 de octubre de 2019”.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Silencio, ya, vamos a seguir con el punto número tres de la tabla. Rodrigo, por favor.

3.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes Categoría H., del giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, con domicilio en calle Avenida América N° 0444, de la comuna de San Bernardo a nombre de Comercializadora Sergio Garrido E.I.R.L.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Hay algún problema con esta patente? ¿Está todo bien? ¿Todo bien presentado?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Lo revisamos cinco minutos previos, antes del concejo, con tres concejales más, y la verdad, bueno, lo vimos cinco minutos previos al concejo, con tres concejales más, y la verdad es que no es algo tan complejo, pero de todas formas me gustaría que hablará la Dirección de Rentas al respecto, para que nos contextualizara más, acerca de esta patente ¿les parecen?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Aló, buenos días alcaldesa, bienvenida, concejales, este es una patente que se está solicitando, y está ubicado en Yungay con América, específicamente en el pasaje El Quisco, ya sé pidió todos los antecedentes, concuerda el uso del suelo, y el informe de jurídico fue favorable, y los antecedentes están entregados, está todo okey para entregar la patente. Es un almacén, y ahora se está solicitando para, es, antes que se me olvide, es una patente de clase H uno, están autorizadas por la intendente ochenta y nueve, y hoy hay veinte y cuatro, de alcohol. También están las juntas de vecinos del sector, que es la Antupillan, que si hizo llegar y es favorable, y la otra junta de vecinos Antupillan Poniente no se pronunció.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tengo un inconveniente que le veo, que está en un pasaje, vender alcohol en un pasaje es difícil, complicado para los vecinos. ¿Por qué me dice que está en un pasaje? Es de referencia ¿Está en América? Sí, porque tiene América cero y tanto. Si es así no he dicho nada. Ya está bien

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Voy a ser la misma aprensión de la señora Orfelina, no por el pasaje, sino que yo quiero que quede en acta, no tengo ninguna razón para decir que no a esta patente, no tengo, no, es así, pero los constantes problemas de incivildades que hay en ese lugar. Acuérdense que tuvimos una conflictiva por ahí mismo, es un lugar donde está todo pegado, donde las casas están súper juntas, yo quiero dejarlo en acta, que no sé, iba a preguntar por la junta de vecino pero veo que Antupillan dijo que sí. La directora acaba de decir que está favorable. Una cosa que le pregunta al presidente de la junta de vecinos, otra cosa es cuando se instala la botillería, y la gente que vive en sus alrededores, bueno, yo quiero dejarlo, yo quiero dejarlo en acta, que me parece que en ese sector, ha habido problemas, está dentro de la zona que en el consejo de seguridad nos han dicho que es complejo, y por eso le sigo el punto a la señora Orfelina, y que quiero que quede en acta. Gracias, sin embargo tengo que aprobar alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, es que voy hacer mención, sumándome un poco.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Oye, chiquillos ¿pueden hacer la instalación en silencio? Por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sumándome un poco a lo que dice la señora Amparo, porque resulta que hace dos años atrás alcaldesa, no sé si usted recuerda que este mismo concejo aprobó el hecho, de que lo rechazó, el hecho de la patente de María Pinto, y precisamente porque era un pasaje y porque era un sector donde era muy conflictivo que hubiera una botillería, siendo que adelante, hacia Colón había otra botillería, acuérdesese que vino hasta la dueña a pedir, y fue todo un debate, porque habíamos personas, y hay que ser honestas, que defendíamos, el hecho de que una familia, que tenía que tener esa patente, por trabajos, pero se demostró lo complicado, lo conflictivo que era, que hubiera ahí una botillería, y entonces fue un temazo. Sí, efectivamente, se acuerda que el caballero murió después, al final de años, yo seguí mucho después el tema de la patente, y era similar un poco el tema, sí, derechamente. Sí po, pero también se hacía conflictivo, dicho por este mismo concejo, de que se hacía conflictivo para la comunidad que rodeaba esta botillería, eso, para que quede en el acta también, porque esto fue como hace dos años atrás, o tres años atrás.

(EL SONIDO DE LA SALA FALLÓ, POR LO QUE SE PERDIERON LAS ALOCUCIONES QUE SE HICIERON DURANTE ESE MOMENTO)

SR. GERARDO ORELLANA: Lo que pasa es que esta patente, es una patente nueva, de mercado, que tiene un horario restringido, que es hasta las diez de la noche, junto con comestibles, no está en una zona roja, va a vender el diez por ciento de la venta solamente en alcohol, el resto son comestibles, en general, es como un supermercado chiquito que creó la ley, para las poblaciones. Esa patente es la que se está hoy día discutiendo. Es una patente nueva, claro, en la renovación trabajamos con protocolos y una serie de cosas.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, yo, precisamente por lo que acaba de decir Gerardo, reitero, las dificultades a las que nos vemos enfrentados, luego, cuando el vecindario próximo, las personas que están más cercanas, no la que vive en la otra cuadra, las que van a tener que lidiar con este tipo de comercio ¿están aquí? Una cosa es lo que diga la junta de vecinos, otra cosa cuando a los días próximos les ocurre, y tienen que enfrentar esta situación, lo deajo en actas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, votamos entonces por esta patente. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.140-19 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Concejal Sra. Orfelina Bustos C., aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes Categoría H., del giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, con domicilio en calle Avenida América N° 0444, de la comuna

de San Bernardo a nombre de Comercializadora Sergio Garrido E.I.R.L“

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es una población de privados, absolutamente de privada, que está lejos de la Cacique Antupillan, ojo, este es en América, la Cacique Antupillan está para el lado oriente, entonces, les digo yo, que la ubicación para mí es muy significativa dónde está, y es muy significativo que la Cacique Antupillan haya dicho que sí, porque está lejos de la botillería. Así que yo por eso votó que no. Pero ya se aprobó. Aunque quede aprobado, no importa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo creo que es súper importante lo que ha dicho la señora Orfelina. Porque nosotros siempre hemos sabido que el sector de Tejas de Chena, tiene problemas delictuales, tiene problemas de drogas también, y la gente nos pide orden, y la verdad que es muy triste tener que, a lo mejor hacerle la competencia a los que ya tenían establecidos su negocito ahí, y que venga un mini mercado, que se yo, a hacer la competencia, obviamente que es una situación donde estamos entregando más posibilidades a la gente de consumir en un sector donde no es, no es el mejor sector para poner más, al contrario, yo creo que las restricciones tenemos que empezar a pensarlas nosotros de todas maneras, ya. Bien vamos a terminar ¿sobre el mismo tema? Con este mismo tema.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sabe lo que ocurre alcaldesa, es que a mí me denunciaron, y con bastante desesperación, porque resulta que en el Cuarto Centenario, la Villa Cuarto Centenario, hay un almacén, perdón, Quinto, perdón, sí, es que estoy ciega sin los lentes, no veo, pero es el Quinto Centenario, hay un almacén que se llama la Cecilia, de la señora Cecilia Flores, no puse el segundo apellido, que está en pasaje Santa María veintidós y tanto, ello han seguido trabajando de noche, sí, y han seguido trabajando estos días, con toque de queda, en la noche, por lo tanto han habido problemas, si se la puedo entregar, y resulta de que hay personas que han reclamado, porque ahí venden de todo, tiene patente de emporio, de almacén, y venden copete, venden cigarros, venden las cosas más increíbles, y más encima han estado funcionando toda la noche. Entonces, con ruidos, con atados, entonces sería bueno.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Está denunciado formalmente concejal o verbalmente? ¿Está escrita la denuncia?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: O sea, yo pedí que por favor pusieran una denuncia escrita, para que yo a mi vez, tener herramienta para poder mostrarlo, etcétera.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Porque es súper delicado, sobre todo generar una venta en este estado, ¿cierto?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Lo tengo claro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, vamos a tener que cerrar la sesión, porque no hay otro punto, y este es un concejo extraordinario, así que no hay puntos de incidentes, terminamos la sesión.

Siendo las 10:57 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. JAVIER GAETE GODOY

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE